

CEFALÓPODOS DEL SUR, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de junio de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	285.290
Total Activo	285.290
Pasivo:	
Capital social	2.500.000
Pérdida acumulada de ejercicios anteriores	-2.214.710
Total Pasivo	285.290

Vigo, 27 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Alejandro Alonso Salgueiro.—60.873.

CELEO NETWORKS, S. L.*Junta general*

Se convoca a los señores socios a Junta general de esta sociedad, que tendrá lugar el 10 de enero de 2002, a las trece horas, en Madrid, calle Ponzano, 80, bajo, 2.

Orden del día

Primero.—Propuesta de acción de responsabilidad de Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Javier Gastón Alonso.—60.666.

**CENIT GESTIÓ, S. L.
(Sociedad absorbente)****INMO CEILÁN 6000, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas universales de socios de las sociedades mencionadas en el encabezamiento, celebradas en Barcelona el día 26 de noviembre de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las sociedades «Cenit Gestió, Sociedad Limitada», e «Inmo Ceilán 6000, Sociedad Limitada», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución, sin liquidación, de la absorbida y traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente de todo el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida. Todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Sevilla y Barcelona.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como del derecho de oposición que, de conformidad con lo establecido en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden ejercitar los citados acreedores durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 4 de diciembre de 2001.—Los Administradores de «Cenit Gestió, Sociedad Limitada».—Los Administradores de «Inmo Ceilán 6000, Sociedad Limitada».—60.876. 1.ª 17-12-2001

**CENTROS FAMILIARES
DE ENSEÑANZA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de febrero de 2002, en primera convocatoria, y el siguiente día, 22, en segunda, a las nueve treinta horas, en el domicilio social, calle Periodista Ramón Resa, número 10, de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima», formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.

Segundo.—Informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima», y «Proemasa, Sociedad Anónima», formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.

Quinto.—Informe de gestión consolidado del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Sexto.—Elección de entidad auditora titular o Auditor titular y, en su caso, suplente, para la verificación de las cuentas de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima», de los ejercicios sociales que se cierran el 31 de agosto de los años 2002, 2003 y 2004.

Séptimo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y 42.6 del Código de Comercio, tanto los accionistas de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima», como los de «Proemasa, Sociedad Anónima», podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los documentos sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión del grupo y el informe de los Auditores.

Sevilla, 28 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Domínguez Sánchez.—60.899.

**CIUDAD ESCOLAR ONUBENSE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Ciudad Escolar Onubense, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de febrero de 2002, en primera convocatoria, y el siguiente día 16, en segunda, a las nueve horas, en el domicilio social, Colegio Entrepinos, urbanización «Bellavista», calle Escultor León Ortega, sin número, Aljaraque (Huelva), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de Gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de Secretario.

Quinto.—Elección de entidad auditora titular o Auditor, y suplente en caso de proceder para la verificación de las cuentas de los ejercicios sociales que se cierran el 31 de agosto de los años 2002, 2003 y 2004.

Sexto.—Proposiciones, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

Aljaraque (Huelva), 26 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Domínguez Sánchez.—60.897.

CLIVET ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Clivet España Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 8 de enero de 2002, en Móstoles (Madrid), carretera de Extremadura, kilómetro 20,700, de Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 9 de enero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Al objeto de subsanar los defectos en la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas, de 18 de noviembre del año 2000, elevados a público en escritura pública otorgada en Madrid el 28 de diciembre de 2000, ante el Notario don Alejandro Miguel Velasco Gómez, número 4.643 de su protocolo; ratificar y, en lo necesario, volver a adoptar los de la citada Junta referentes a:

1. Ampliación del capital social de la entidad.
2. Modificación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración, modificando el artículo 17 de los Estatutos.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, para que cualquiera de sus miembros pueda, solidariamente, llevar a cabo la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, incluyendo la subsanación de defectos.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la junta, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley.

Se hace constar de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos a adoptar, de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—El Consejo de Administración.—60.904.

**CLUB DE BONMONT TERRES
NOVES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en urbanización «Terres Noves», sin número (salón de actos), 43300 Montroig del Camp, el día 24 de enero de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 25 de enero de 2002, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente